

SESIÓN ORDINARIA N°13
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(05.05.2021)

T A B L A:

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
PENDIENTE**

2.- CUENTA

**3.- APROBACIÓN SOLICITUD TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL ROL N°400152,
GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE BOTILLERÍA
JONATHAN MARTÍNEZ MENDOZA EIRL, DESDE RÍO PUYEHUE N°675 HASTA
RÍO NACIMIENTO N°670, COMUNA DE LO PRADO**

4.- APROBACIÓN POSTERGACIÓN PAGO DE DERECHOS DE ASEO

5.- APROBACIÓN POSTERGACIÓN PAGO DE PATENTES COMERCIALES

6.- APROBACIÓN POSTERGACIÓN PAGO DE PATENTES DE ALCOHOL

7.- VARIOS.

DESARROLLO

En Lo Prado, a 05 de mayo de 2021, siendo las 12:21 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, la Concejala Sra. Juana Maturana, en ausencia del Sr. Alcalde don Maximiliano Ríos Galleguillos, preside y abre la Sesión, en virtud del Art. 107, inciso 3°, de la Ley 18.695.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez, Sr. Jimmy Arce Leiva, y Sr. Juan Carlos Prado Chacón

Ausente: Sr. Alcalde

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

*Invitados: Sr. Gonzalo Aránguiz, Alcalde Subrogante
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico y Administrador Municipal Subrogante
Sr. Carlos Cea, Jefe Dpto. de Rentas Municipales
Sr. Maximiliano Huerta, Director Subrogante de la DOM*

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SALUDA Y AGRADECE A TODOS LOS PRESENTES EN LA SESIÓN**

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: PENDIENTE

Sra. Juana Maturana (Preside el Concejo)

Señala que las Actas anteriores están pendientes

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del Concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 19.04.2021, de la DIDECO, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Juan Carlos Prado, sobre situación de adulta mayor que vive en Necochea N°719

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 22.04.2021 del Dpto. de Prensa, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre los motivos por los cuales el Municipio no sacó un comunicado de prensa que se refiera a la foto de un candidato a concejal que es funcionario municipal, junto a cajas de mercadería que entrega el municipio como ayuda social.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Ord. N°27 de fecha 20.04.2021 de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas la posibilidad de informar a todos aquellos funcionarios de la salud que no fueron beneficiados en el reciente concurso público, de cuáles fueron los resultados de sus evaluaciones y las razones de las cuales no fueron beneficiados.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°222 de fecha 04.05.2021, de la Secpla, mediante el cual se remite Informe de Gestión Municipal, Segundo Semestre año 2020, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°18.695

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 04.05.2021 del Dpto. de Prensa, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre las razones por las cuales durante la pandemia no se ha hecho el diario comunal en formato digital.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de la Carta de la Directiva Provisoria de la Unión Comunal de Organizaciones de Seguridad de la Comuna de Lo Prado. (La cual se adjunta al final del Acta a solicitud de la referida Organización)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°36 de fecha 04.05.2021, de la Secretaría del Concejo Municipal, mediante el cual se remite link para descargar los Informes desde el N°149 al N°164 del año 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 8°, de la Ley 18.695 <https://we.tl/t-7AYIAR5yX5>

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°224 de fecha 04.05.2021 de la Secpla, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre obras del Proyecto Estadio Lo Prado.

3.- APROBACIÓN SOLICITUD TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL ROL N°400152, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE BOTILLERÍA JONATHAN MARTÍNEZ MENDOZA EIRL, DESDE RÍO PUYEHUE N°675 HASTA RÍO NACIMIENTO N°670, COMUNA DE LO PRADO

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO, LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN Y AL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Informa que este punto fue presentado por el Director Jurídico en la Comisión y dónde se dio cuenta de toda la documentación que acompañaba a esta solicitud de traslado de patente; observa que no es una patente nueva sino que una patente ya existente que sólo se cambia de domicilio. Y cede la palabra a los técnicos del área el Director Jurídico y también a don Maximiliano Huerta de la Dirección de Obras para que puedan informar al respecto

El Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico y Administrador Municipal Subrogante informa que tal como se señaló en la Comisión de hoy, es una solicitud de traslado de una patente de alcohol desde la calle Río Puyehue N°675 a Calle Río Nacimiento N°670, indica que se hizo una extensa lectura y análisis de los antecedentes que se acompañaron y que dan pleno cumplimiento en la Ley de Alcoholes y de Rentas, por lo tanto, que cumple con todos y cada uno de los requisitos para que el Concejo Municipal pueda aprobar este traslado solicitado

Sr. Maximiliano Huerta Director Subrogante de la DOM Manifiesta que para poder obtener una patente comercial de alcoholes u otra patente, según la Ley de Renta debe pasar por la Dirección de Obras para que confeccione un informe técnico y que el informe técnico que se adjunta se hace de acuerdo a las normativas vigentes de distanciamiento y temas constructivos, y que al momento de la inspección cumple con toda la normativa este local para poder hacer el traspaso de esta patente de alcohol

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: Agradecer la participación en la Comisión de la Sra. Ingrid Reyes, la jefa del Departamento de Patentes y de don Carlos Cea, Jefe del Departamento de Renta Municipal, y yo apruebo el traslado de la patente de alcohol N°400152, giro Depósito de Bebida Alcohólica en vista de la documentación presentación por la Administración y por el Asesor Jurídico y don Maximiliano Huerta

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Según la información y lo discutido en la Comisión de Administración y Finanzas y de Emprendimiento y Desarrollo Urbana realizada hoy, y agradecer también a todos los asistentes que fueron parte de la Comisión, apruebo debido a que afectivamente don Carlos Olivari que es nuestro Asesor Jurídico nos indicó que estaba todo en regla así es que no teniendo objeción apruebo el traslado de la patente

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: como se dijo en la Comisión y con las observaciones que hizo don Carlos Olivari, don Carlos Cea, la Sra. Ingrid Reyes y don Maximiliano Huerta, apruebo el traslado de la patente de alcohol

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: Con los informes antes mencionados por los colegas, el Asesor Jurídico y don Maximiliano Huerta, el director de Obras, apruebo el traslado de la patente

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: Con la información entregada por nuestros asesores y conforme a ello apruebo

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Señala lo siguiente: En base a la información y documentación que se nos proporcionó y que se trata sólo de un traslado de patente, yo apruebo ese traslado

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: De acuerdo a los antecedentes entregados por nuestros asesores, yo apruebo el traslado de la patente de alcoholes

Sra. Juana Maturana (Preside el Concejo)

Señala lo siguiente: De acuerdo a lo estipulado en la legalidad vigente en cuanto a la Ley de alcoholes y a la ley de rentas voy a aprobar este punto.

ACUERDO N°40-2021

En Sesión Ordinaria N°13 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de mayo de 2021, mediante Acuerdo N°40-2021, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de traslado de domicilio de la patente de alcohol, Rol N°400152, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Botillería Jonathan Martínez Mendoza EIRL, desde Río Puyehue N°675 hasta Río Nacimiento N°670, comuna de Lo Prado

Teniendo en cuenta para ello, lo tratado en la Comisión mixta de Emprendimiento y Desarrollo Urbano y Administración y Finanzas, y lo informado por el Director Jurídico y el Director de Obras Municipales Subrogante en la presente Sesión de Concejo.

4.- APROBACIÓN POSTERGACIÓN PAGO DE DERECHOS DE ASEO

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO, LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN PARA QUE DE CUENTA DE LA COMISIÓN MIXTA**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Señala que esta postergación es muy importante para los vecinos contribuyentes, comerciantes y las personas que lo están pasando mal producto de las cuarentenas debido a la pandemia y además que no van a tener que pagar intereses. Indica que no es lo más óptimo porque las necesidades son muchas, pero que las facultades que les otorga la ley como concejales es modificar la ordenanza y poder aportar con este granito de arena. Y, cede la palabra al Jefe del Departamento de Rentas Municipales, don Carlos Cea para que se refiera a lo técnico y porque se llegó a un compromiso por parte del municipio de que se usarán todas las plataformas de internet para publicar esta información para que llegue a la mayor cantidad de gente y puedan acceder a este beneficio

El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, don Carlos Cea, Indica que en el Memorándum N°68 que se presentó está proponiendo una prórroga en el plazo del pago de los derechos de aseo. Y, que lo que debe quedar consignado en el acuerdo del Concejo es lo siguiente: modificar transitoriamente el Art. 12 del Decreto 384 del año 2018, en el sentido de modificar excepcionalmente el calendario de cobro que establece el pago de estas para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre 2021.

Señala también que en la Comisión los señores concejales pidieron información sobre cuánto dejaba de percibir el municipio por los derechos de aseo más las exenciones que el municipio junto al Concejo ha aprobado y que a una razón de 7.000 contribuyentes que fueron eximidos del pago de aseo el municipio dejó de percibir \$27. 600.000 durante el año 2021 y que para el año 2022 se proyectan 7.500 contribuyentes lo que aumentaría la cifra a \$276.000.000

El Concejal Sr. Patricio Salinas Pide que el Jefe de Renta también informe que hace algunos meses se hizo una modificación sobre las personas que tenían el derecho de no pagar para que esas personas también estén tranquila y que postularon el 2020 y que en el año 2021 también quedaban exentas y recibían el beneficio y no tenían que venir al municipio a hacer el trámite

El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, don Carlos Cea, Señala que se aprobó por el Concejo Municipal una prórroga a aquellos que ya tenían el beneficio 2018-2020, y este año corresponde 2021, 2022 y 2023, entonces que toda la gente que tenía la exención no debía hacer el trámite en el municipio porque automáticamente se prorrogó por un año más la exención, y que adicionalmente la Administración propuso al Concejo Municipal y éste lo aprobó de ampliar los tramos de exención principalmente a los adultos mayores que reciben jubilación y que estaba limitado hasta \$240.000 y que se amplió a todos los jubilados que recibían pensiones hasta \$700.000, que todos ellos hoy día pueden postular al beneficio de exención de derecho de aseo, es decir, se ampliaron los rangos del beneficio

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Agradece porque como Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano solicitó en Comisión que se informara el monto que dejará de percibir el municipio, aunque expresa que ella siempre ha dicho que los mejores recursos son aquellos que se invierten en la comunidad, pero que 257 millones de pesos es una cifra importante pero que también es importante que los vecinos sientan que el municipio y los concejales porque es con el acuerdo del Concejo que se puede modificar la ordenanza en beneficio de la comunidad

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que de acuerdo al informe de la Presidenta de la Comisión y también del jefe de rentas se procederá a la votación del punto y teniendo en cuenta que el informe que acaba de dar el jefe de rentas y que ha ratificado la Presidenta de la Comisión tiene que ver con la cantidad de millones que el municipio dejará de percibir, pero que son gustosamente entregados por este Concejo Municipal pues es ayuda directa a la comunidad que ha tenido tantos problemas durante este periodo, y que por tanto, esta cantidad de dinero es un muy buen logro de inversión para los vecinos de Lo Prado.

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: sí apruebo

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Señala lo siguiente: Como esto va en directo beneficio a la comunidad de Lo Prado y sabemos que estamos pasando quizás por una de las peores crisis de los últimos 30 años, completamente apruebo esta postergación del pago de derechos de aseo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: por supuesto que apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: En beneficio como dijo mi colega Juan Carlos Prado y la Concejala Sra. Cynthia Calderón, la mejor plata gastada es aquella que va en beneficio de la comunidad, sobre todos los que están pagando derechos de aseo, que se postergue el pago en este momento de crisis a nivel mundial, no sólo en Chile, totalmente apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: Todo lo que sea para el bienestar de nuestra comunidad yo apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Sin abundar mucho más de lo que ya han dicho los concejales que me antes precedieron, apruebo esta prórroga de este beneficio para los vecinos y que será muy bien acogido por los beneficiarios

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: Es un agrado poder votar esto, aprobación de postergación de pago de derechos de aseo, el cual consiste en la postergación de pagos del mes de mayo pase al mes de agosto y cambio de calendario de cobro de agosto, septiembre, octubre y noviembre. Esos son los cambios, así es que yo apruebo de todas maneras y muy contenta que se esté invirtiendo en la comunidad

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: Por supuesto que apruebo gustosamente este punto que está relacionado con nuestra comunidad, especialmente con adultos mayores y jubilados los que tienen una serie de problemas económicos en estos momentos, así es que apruebo.

ACUERDO N°41-2021

En Sesión Ordinaria N°13 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de mayo de 2021, mediante Acuerdo N°41-2021, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan modificar transitoriamente el Art. 12 del Decreto 384 del año 2018, que aprueba el Texto refundido de la Ordenanza sobre cobro de derechos de servicios domiciliario por extracción de basura, en el sentido que el pago de la cuota que vence en el mes de mayo se postergue hasta el mes de agosto y modificar excepcionalmente el calendario de cobro establecer el pago de estas para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre 2021.

Teniendo en cuenta para ello lo tratado en la Comisión mixta de Emprendimiento y Desarrollo Urbano y Administración y Finanzas, y lo informado por el Jefe de Rentas Municipales en su Memorándum N°68 de fecha 29 de abril de 2021, y en la presente sesión.

| <i>Pago Normal</i> | <i>Valor</i> | <i>Pago Propuesto</i> | <i>Valor a pagar</i> |
|--------------------|--------------|-----------------------|----------------------|
| <i>Mayo</i> | <i>9.212</i> | <i>Agosto</i> | <i>9.212</i> |
| <i>Julio</i> | <i>9.212</i> | <i>Septiembre</i> | <i>9.212</i> |
| <i>Septiembre</i> | <i>9.212</i> | <i>Octubre</i> | <i>9.212</i> |
| <i>Noviembre</i> | <i>9.212</i> | <i>Noviembre</i> | <i>9.212</i> |

5.- APROBACIÓN POSTERGACIÓN PAGO DE PATENTES COMERCIALES

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO, LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN PARA QUE DE CUENTA DE LA COMISIÓN MIXTA**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Señala que esta es otra buena noticia para los vecinos de la comuna de Lo Prado y que en la armonía que está hoy día el Concejo Municipal han podido coincidir y estar unidos en beneficio hacia la comunidad, dejando las diferencias aparte, porque lo que los une es el bien común, más allá de estar en período de elecciones. Indica que toda la sesión de Concejo de hoy, en todos los puntos que se han tratado, va en directo beneficio de los vecinos de la comuna. ya que este punto también se trata de la postergación del pago de las patentes comerciales, expresando que este beneficio le vendrá muy bien también a los vecinos, especialmente aquellos que tienen sus locales cerrados por la cuarentena, ya que ahora tendrán más plazo para pagar sus patentes.

Recuerda que la semana pasada se hizo una Comisión para ver de dónde sacar más recursos para ir en beneficio de los comerciantes de la comuna expresando que aún queda esa tarea pendiente, pero que está segura que este Concejo Municipal va a tener pronto una respuesta para la comunidad.

Y, cede la palabra para que el Jefe de Renta Municipal pueda ahondar más sobre este beneficio.

El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, don Carlos Cea, señala que el Ministerio de Hacienda mediante el Decreto Supremo N°611 publicado el 24 de abril en el Diario Oficial que entrega facultades a los alcaldes de los municipios para que junto al Concejo Municipal puedan otorgar dos cosas, primero, sobre las patentes comerciales, y en segundo lugar, sobre la patente de alcohol; que respecto a las patentes comerciales establece dos modalidades que se conversaran en la Comisión, pero que la propuesta del municipio es que sea una postergación sólo por 3 meses y así no provocar otro tipo de dificultades en los contribuyentes, porque ya tienen una cultura de pago normal y las cifras han indicado que la gente hace sus pagos en los plazos y sería un daño hacerlo en cuotas para ellos, y que respecto a las patente de alcohol indica que el 99% de los contribuyentes pagaron dentro de los plazos. Y, que de \$24.148.852 que correspondía pagar, se percibieron en el mes de enero \$23.820.941, que fueron pocas las personas que pagaron en forma ex temporánea, fuera del plazo.

Y que la propuesta que debe aprobar el Concejo Municipal es la siguiente:

1.- prorrogar por 3 meses y sin multas ni intereses, las fechas de pago señaladas en el artículo 29 del decreto N°2.385 de 1996 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales para las Mipymes que ejerzan actividades comerciales en la comuna de Lo Prado.

2.- Y, se establece como nuevas fechas de vencimiento para los periodos que se indica: segundo semestre comercial año 2021 vencimiento al 30 de septiembre de 2021, y primer semestre comercial 2022 vencimiento al 31 de marzo de 2022.

La Concejala Sra. Juana Maturana expresa que han sido bastante completos los informes y que han quedado muy claros, por qué se han producido estas postergaciones, y que de acuerdo a lo que estipula el Ministerio de Hacienda, se ha facultado a los alcaldes, pero que son los Concejos Municipales los que aprueban estas postergaciones de pagos

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Señala que igualmente había diferencia respecto a que fueran sólo por 3 meses, porque había concejales que querían que fueran más, porque no se sabe lo que pasará con la cuarentena. Pero que sin embargo, quedó abierta por parte de los concejales la posibilidad de que si existe la necesidad de aumentar la postergación se pueda hacer por más meses y volver a extenderlo más. Y, que si bien esta es una propuesta de la Administración igualmente el Concejo Municipal está dispuesto a que sea la prórroga por un tiempo más si así fuera necesario

La Concejala Sra. Juana Maturana Considera importante esta acotación porque indica que la pandemia tiene sorpresas permanentemente, por tanto, que si es necesario volver a estudiar esto, la disponibilidad está ya que la parte económica del país está mal y todos están conscientes de eso y están abiertos a hacer cualquier cambio que se les proponga o que ellos como Concejo Municipal lo propongan.

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: Con respecto al punto número 5° que se solicita la aprobación de la postergación del pago de las patentes comerciales y según el memorándum N°69 apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Según lo señalado por el jefe del Departamento de Renta apruebo la propuesta de la Administración

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo encantado que se aplace el pago de patentes

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: Yo creo que es súper importante lo que estamos haciendo, ojalá que salgamos de esta crisis, nosotros tenemos un compromiso más allá de las elecciones, más allá de lo que pueda suceder y habrá una Comisión el día 18 de mayo donde la Administración nos va a presentar un plan de trabajo, una modificación presupuestaria para ir en ayuda de nuestros vecinos. Así es que estamos igual que la oposición y el gobierno para llegar a un acuerdo en el sentido que vaya en beneficio de la comunidad, nosotros queremos una cosa que sea abierta y que llegue a la mayor cantidad de gente los recursos que no se van a ocupar este año como en los paseos sociales, los Fics y ver también la subvención que se da a la Corporación de Deporte, etc., nosotros planteamos varios temas en para esa modificación. Y, me estoy alargando un poco antes de votar, porque como decía la concejala, vamos a aprobar hoy día la postergación del pago, pero no sabemos lo que puede venir más adelante para que la gente pueda pagar. Entonces, los municipios, en este caso el municipio de Lo Prado y yo como concejal y los colegas como concejales estamos dispuestos a aprobar una modificación presupuestaria que vaya en directo beneficio de la comunidad de Lo Prado, sin colores políticos, sino que llegue la ayuda a toda la gente.

Yo apruebo con todo el gusto del mundo está prórroga de las patentes de botillería y todos los comerciantes porque lo están pasando muy mal; yo he andado en las ferias y a veces ganan entre \$2.000, \$4.000 y se levantan a las 3, 4 de la mañana para ir a la vega a comprar, entonces, está súper complicado.

Lo otro que si ahora llega el 10% va a tener un poco más de plata la gente para ir a comprar y a lo mejor ahí se les puede arreglar también a los comerciantes. Y apruebo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: Apoyo esta postergación del pago de las patentes, apruebo

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Señala lo siguiente: Yo también apruebo esta postergación del pago de patentes comerciales

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Señala lo siguiente: Yo apruebo la prórroga de los 3 meses

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: Por supuesto que con todos los antecedentes que han dado mis colegas estoy absolutamente de acuerdo y con lo que nos ha propuesto también la Administración y en atención a la ley y a lo que nos permite, apruebo

ACUERDO N°42-2021

En Sesión Ordinaria N°13 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de mayo de 2021, mediante Acuerdo N°42-2021, la unanimidad de los concejales presentes aprueban prorrogar por 3 meses y sin multas ni intereses, las fechas de pago señaladas en el artículo 29 del decreto N°2.385 de 1996 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales para las Mipymes que ejerzan actividades comerciales en la comuna de Lo Prado.

Y, se establece como nuevas fechas de vencimiento para los períodos que se indica: segundo semestre comercial año 2021 vencimiento al 30 de septiembre de 2021, y primer semestre comercial 2022 vencimiento al 31 de marzo de 2022.

Todo lo anterior, teniendo en cuenta lo tratado en la Comisión mixta de Emprendimiento y Desarrollo Urbano y Administración y Finanzas, como también lo informado por el Jefe del Dpto. de Rentas Municipales en su Memorándum N°69 de fecha 30 de abril de 2021 y lo señalado en la presente sesión

6-. APROBACIÓN POSTERGACIÓN PAGO DE PATENTES DE ALCOHOL

- LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO, LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN PARA QUE DE CUENTA DE LA COMISIÓN MIXTA

La Concejala Sra. Cynthia Calderón reitera que esta Sesión de Concejo ha sido dedicado totalmente en beneficio de la comunidad, que ahora se está viendo la aprobación de la postergación del pago de patentes de alcohol, que efectivamente hay muchos contribuyentes que

han podido abrir, pero que otros no lo han podido hacer, porque no cuentan con dos patentes para poder abrir en tiempos de pandemia y se han visto perjudicados, y que por esta

situación que se está viviendo, hoy día, este tema y que sabe que también va a hacer muy bien recibido este beneficio. Advierte que hay comerciantes que no han podido abrir desde el año pasado incluso.

Y cede la palabra para que hable desde lo más técnico al Jefe de Rentas Municipales, pero quiere agradecer el trabajo que se ha hecho en la Comisión, con cariño y armonía para llegar a acuerdo en beneficio de la comunidad y de los vecinos de la comuna de Lo Prado

El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, don Carlos Cea, Señala que en el mismo Decreto Supremo N°611 del Ministerio del Interior se faculta a los municipios a prorrogar el pago de las patentes de alcoholes y que lo que se requiere que el Concejo apruebe es lo siguiente: prorrogar el plazo para el pago de las patentes de alcoholes con vencimiento al 31 de julio del año 2021 hasta el 01 de enero de 2022, las que se pagarán sin multas ni intereses.

La Concejala Sra. Juana Maturana indica que como acaba de señalar don Carlos Cea es una aprobación de una prórroga del pago de patentes de alcohol, y que todo esto reiterando que va en beneficio de la comunidad sobre todo los locales comerciales han estado cerrado los sábados y domingos, además no hay atención los fines de semana, lo que ha producido una baja enorme y hay una desazón porque han bajado considerablemente sus ventas y que además no son acreedores de beneficios por parte del Estado porque no calificamos, por tanto, que esto irá en beneficio de los comerciantes

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo la moción

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo la postergación del pago de las patentes de alcoholes

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la prórroga para las patentes de alcohol.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: yo apruebo la prórroga del pago de las patentes de alcohol, pero que quede claro que la documentación tienen que estar trayéndola hasta el 31 de julio

El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, don Carlos Cea, Responde que la documentación deben traerla los contribuyentes hasta el 20 de junio, porque el Concejo Municipal tiene plazo para aprobar las renovaciones de las patentes de alcohol hasta el 30 de junio.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores, señala lo siguiente: Yo apruebo la prórroga y que le quede claro los vecinos que tienen hasta el 20 de junio para presentar la documentación

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la prórroga señalada de las patentes

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: Debido a la reducción del horario de trabajo durante la semana de los contribuyentes y los comerciantes, más el no trabajo de los fines de semana porque tienen prohibición de trabajar, obviamente que es esta postergación de pago de patente de alcohol a muchos le va a servir, tanto a aquellos que cuentan con más de una patente y también a otros que no cuentan con más de una patente para poder funcionar. Y ha servido mucho también la aclaración de la presentación de la documentación hasta el 20 de junio por parte de los comerciantes; y apruebo

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo de acuerdo a todo lo que ha informado la Presidenta de la Comisión, todos los antecedentes que ha entregado don Carlos Cea y debido a lo sensible del punto, junto a mis colegas apruebo

ACUERDO N°43-2021

En Sesión Ordinaria N°13 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de mayo de 2021, mediante Acuerdo N°43-2021, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan prorrogar el plazo para el pago de las patentes de alcoholes con vencimiento al 31 de julio del año 2021, hasta el 01 de enero del año 2022, las que se pagarán sin multas ni intereses.

Teniendo en cuenta para ello, lo discutido en la Comisión mixta de Emprendimiento y Desarrollo Urbano y Administración y Finanzas; como también lo informado por el Jefe del Dpto. de Rentas Municipales en su Memorándum N°69 de fecha 30 de abril de 2021 y lo señalado en la presente sesión

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que este es el último punto que está en la tabla y antes de pasar a los varios quiere agradecer el trabajo, que tal como lo han manifestado algunos concejales, que se ha trabajado muy bien en conjunto con la Administración, lo que demuestra que se puede lograr acuerdos cuando por encima de todas las diferencias está el bien de la comunidad. Que ellos tienen la firme convicción que así debe de ser el trabajo siempre, porque los vecinos son los que necesitan del apoyo de ellos y que para eso están para apoyar a los vecinos ya que son muchas las necesidades que tienen. Y, que al próximo Concejo Municipal también le va a tocar seguir trabajando en esta línea y que de manera creativa van a tener que seguir ayudando a los vecinos.

Y, agradece a don Gonzalo Aránguiz, a todo el Concejo Municipal y a los Directores, el trabajo que hoy día se ha desarrollado

Sr. Gonzalo Aránguiz, Alcalde Subrogante Manifiesta que él también quiere agradecer al Concejo Municipal que hayan acogido estas tres propuestas que la Administración hizo, y que van todas en beneficio de la comunidad; que como Alcalde Subrogante y en representación de la Administración agradece al Concejo que las haya acogido y que se haya podido hacer también un buen trabajo en las últimas sesiones; que también quedan otros acuerdos que tomar que serán muy importante y que irán en beneficio de la comunidad.

Que tal como lo mencionó don Carlos Cea, Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, el municipio ha dejado de percibir casi \$27.000.000.- producto de los beneficios que se han entregado a los comerciantes de la comuna, sin embargo, que la Administración se siente satisfecha que esos recursos estén en los bolsillos de los vecinos para cubrir necesidades más urgentes y necesarias y que espera porque también es su voluntad como Alcalde Subrogante, que los próximos Concejos también se pueda llegar a otros acuerdos tan importantes como estos

7.- VARIOS

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Indica que le llegó a todos los concejales unas cartas de la dirigente de la Junta de Vecinos N°1, la Sra. Alicia Godoy y pregunta si algún otro concejal se hará cargo y dará lectura a esas cartas en el Concejo, sino para hacerlo a ella al final de la sesión.

Propone al Concejo Municipal poder realizar, por acuerdo, un reconocimiento a la Salud y que quede un recuerdo plasmado en algún galvano a la entrada de cada consultorio, por lo que ha pasado en la comuna producto de la pandemia y el compromiso que han tenido los funcionarios de la Salud. Advirtiendo que no hay que olvidar lo que se ha vivido durante el año 2020 y 2021 producto de la pandemia y de las personas que han fallecido

Manifiesta su preocupación porque a la fecha tiene muchos temas Varios pendientes y le pide la Secretaria Municipal que le pueda enviar copia de esas solicitudes, para que ella como concejala pueda tener la constancia de que la Secretaria Municipal si está mandando la solicitudes de los concejales, pero no han sido respondidas por las distintas Direcciones. Por ejemplo, señala que ella ha solicitado muchas veces que se le informe sobre el directorio de la Corporación Municipal de Lo Prado y que hasta la fecha no se le ha respondido, porque expresa que ella está segura que el directorio no se ha renovado y se estaría cayendo en una falta, y que si no ha sido renovado se puede hacer lo más pronto posible. Observando que lo que no entiende es por qué se demoran tanto las respuestas, y que eso produce dudas, inquietudes y desconfianzas. Y vuelve a reiterar que se envíe esa información de la Corporación Municipal a la brevedad posible.

Dice que lamenta que no se haya hecho la segunda comisión, que ellos habían programado por el tema del Estadio Lo Prado, temas de deportes, y la piscina municipal, que el Presidente de esa Comisión ha dicho que no le ha llegado toda la documentación que se solicitó para poder realizarla, entonces quiere hacer una propuesta a los concejales ya que se acaba de entregar en Cuenta una documentación que ella había solicitado sobre el Estadio Lo Prado, y que como Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, propone se puede realizar una comisión en conjunto con la Comisión de Deportes para incluir el tema del Estadio que está ubicado Los Copihue con Los Maitenes y hacer una visita, in situ al lugar, porque se les informó a ellos que había un porcentaje ya construido, pero que esta es una mega construcción y que lamenta que se haya recibido en estas condiciones. Expresa que la participación de ellos en el Concejo no quiere que sea recordada por el caso de la señora Joane Florvil, o que sea recordada porque las empresas dejaron botadas las obras de la piscina y porque ahora otra empresa más ha dejado botado este otro megaproyecto del Estadio Lo Prado, que ellos como fiscalizadores deben ser responsables con estos temas, más aún cuando se sabe que estas construcciones se han dejado botadas por parte de empresas. Advierte que toda la información al respecto que han recibido ha sido verbal y que hoy día recién recibieron información sobre el Estadio Lo Prado y que deben revisarla para saber si es suficiente, pero pide y reitera que se revise in situ esta construcción por parte de todos los concejales.

Asimismo, recuerda que cuando vino el Intendente de la Región Metropolitana no fueron invitados todos los concejales y que sólo 2 fueron los privilegiados de ir y acompañarlo para ver estas obras, por lo tanto, cree que los concejales que fueron debieran hacerse responsables de lo que ha estado pasando. Por tanto, hace un llamado a los concejales para que vayan a terreno y vean si es efectivo o no, que hay un avance del 90% de la obra, y que no entiende por qué ese Estadio sigue botado y se ha comenzado a deteriorar.

Y también que se le informe si hubo una demanda a la empresa por haber dejado botada la construcción del Estadio Lo Prado, como también la empresa que dejó botada la construcción de la piscina municipal.

Manifiesta que a la fecha no cuentan con un informe por escrito si es que efectivamente la piscina municipal está trizada, que el Estadio Lo Prado está botado, y observa que tal como, la semana pasada, la Sra. Claudia Abarzúa, Secretaria Ejecutiva de la Fundación Cultural de Lo Prado informó en el Concejo que estaba presentando un proyecto para poder hacer un recambio en la estructura de ese edificio, edificio en el cual indica que se invirtieron 2.800 millones de pesos, sin embargo, que siempre ella ha sabido que se ha llovido, Y que no hay que olvidar que ellos como concejales son fiscalizadores de todos los recursos de los vecinos y que sean bien utilizados.

Finalmente solicita las horas extras de los funcionarios municipales de planta y contrata del año 2020 y año 2021 a la fecha

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Reitera información solicitada hace dos semanas atrás sobre los trabajos que está realizando ENEL en las cercanías de los talleres del Metro, Y ahora en los talleres del Metro cercano a los vecinos de Chiclayo, Samuel Escobar, Huánuco, Las Margaritas y que están siendo afectados por ese espacio, además indica que está cortado el tránsito en Av. Dorsal, que días atrás había dos banderilleros, pero que ayer había sólo uno y hasta las 5 de la tarde y que el lugar está con riesgo inminente de accidentes por no existir banderilleros. Y pide que también se informe a los vecinos y al Consejo qué trabajos se están realizando en el lugar y si cuentan con los permisos correspondientes

Reafirma que también le llegó la carta de la Sra. Alicia Godoy, Presidenta de la Junta de Vecinos N°1

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Indica que le llamó la atención que el contrato con la empresa de áreas verdes vencía el 31 de marzo de 2021, por lo que solicita si se extendió este contrato, porque al Concejo no se le ha comunicado nada al respecto o qué ha pasado con eso. Y que como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente tampoco a él se le ha comunicado nada.

Envía un afectuoso saludo a todas las madres de la comuna de Lo Prado, en el día de las madres, especialmente aquellas que están delicadas de salud; también un saludo afectuoso a todas las funcionarias de la salud, a las funcionarias municipales y a las colegas concejalas

La Concejala Sra. Juana Maturana manifiesta que el nombre de todo el Concejo Municipal, le desea al Concejal Sr. Gerónimo Flores, la pronta mejoría de su madre.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores agradece las palabras de la Concejala Sra. Juana Maturana

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita se adopten todas las medidas necesarias para solucionar el problema de los vecinos de la calle Isla Decepción, con Ovalle hasta Pasaje España, por cuanto de los alcantarillados sale agua servidas hacia sus casas. Y, advierte que en otros sectores también han tenido el mismo problema.

Manifiesta que para él este será la última sesión de Concejo oficialmente como concejales porque el día 18 de mayo sabrán que concejales quedarán y quienes se irán, aunque continuarán hasta el 24 de junio en este Concejo. Dice que este ha sido su primer periodo como concejal como representante de los vecinos y que a pesar de que han tenido algunas discusiones y desavenencias todo lo han hecho con el amor y el cariño para que las personas de la comuna tengan mejor calidad de vida y que en su caso ha apoyado y votado las propuestas de la Administración en base siempre a que los vecinos tengan una mejor calidad de vida, que los recursos vayan en directo beneficio de los vecinos, y que cada uno de ellos siempre ha votado en conciencia y por lo mejor para los vecinos y que cuando han votado en contra, y que no ha sido más del 2% en estos 4 años y medio que han estado como concejales, es porque no ha sido en beneficio de los vecinos ni en mejor la calidad de vida.

Asimismo, envía un saludo a todos los colegas concejales, también al Concejal Sr. Juan Prado que se integró en el último tiempo pero que ha podido acoplarse muy bien y en sintonía con lo que el Concejo en general siempre ha querido para los habitantes de la comuna. Y, que lamentablemente la Administración en algunos aspectos no los haya comprendido y que ellos tampoco hayan comprendido a la Administración.

De igual forma cree que se debe hacer un reconocimiento a todos los concejales que se van porque han hecho un muy buen trabajo, independiente de lo que se ha dicho afuera en la comuna.

Señala que está con sentimientos encontrados en torno a lo que está ocurriendo en Colombia sobre el estallido social, indicando que él tiene familiares en Colombia y que lamentablemente están sucediendo cosas terribles y que lo llevan a recordar lo que sucedió en octubre del 2019 en Chile, entonces que por este medio quiere solidarizar con los colombianos residentes en Chile y les envía un saludo y muchas fuerzas, y expresa que cree que saldrán fortalecidos de esta crisis tal como salió fortalecido Chile después del estallido social de octubre del 2019.

Agradece también a todos los concejales por haber compartido durante estos 4 años en el Concejo Municipal especialmente cuando lo hacían de manera presencial y envía un saludo a las concejalas en el día de su de las madres

Sr. Juan Labra (Concejal)

Agradece a todos los funcionarios de la municipalidad, que ha conocido durante todos estos años como concejal, especialmente a los de Secretaría Municipal, la DIDECO y en general de todos los departamentos ya que junto a la concejala Juanita y a la concejala Cynthia han estado por más años como concejales en la comuna de Lo Prado ; y también agradece a los concejales con los que ha podido compartir y conocer entre la diversidad de todos, incluso indica que hubo una concejala del partido Comunista con la que también se llevaban muy bien y en general con todos los concejales de las diversas tendencias políticas ya que han podido ser cordiales a pesar de las diferencias y que incluso se ha visto ese respeto y cordialidad en las calles.

También agradece al ex Alcalde don Gonzalo Navarrete por su apoyo y su buena onda con los concejales, también a don Maximiliano Ríos aunque lamenta sus últimas palabras donde ha dicho que los concejales no han aportado mucho, pero que él se va con el corazón lleno porque siempre ha aprobado las iniciativas de la Administración casi en un 99% al igual que los demás concejales, cuando son en beneficio de los vecinos de Lo Prado.

Y pide disculpas si él ha fallado en algo, expresando que su pasión política a veces lo ha llevado a ser impulsivo, pero que ha aprendido a convivir con todos los colores políticos y les desea que Dios le bendiga a todos, y también envía un saludo por el día de las madres a las concejalas, a las funcionarias y a las vecinas de la comuna.

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Agradece por este corto periodo que estuvo en el equipo del Concejo Municipal y dice que espera haber aportado con su granito de arena en temas especialmente sensibles que van en ayuda de la comunidad, o que van hacia vecinos que no recibe ayuda o no reciben tanto como ellos quisieran. Que tiene sólo palabras de agradecimiento por la acogida que tuvo en el Concejo y que el trabajo que se hizo fue muy ameno a pesar de que hubo momentos álgidos en busca de un bienestar para la comunidad y no propio y que eso siempre se agradece porque a pesar de los colores políticos el norte siempre fue buscar la ayuda para la ciudadanía, y que eso rescata de este grupo de concejales

También envía un saludo por el día de las madres, que se avecina en los próximos días, especialmente a aquellas madres que han tenido doble rol madres y padres y que han tenido que hacer magia para sacar adelante a sus familias, también envía un saludo a aquellas personas que tienen sus mamás fallecidas y que ya están en el cielo.

Y reitera sus agradecimientos por esta oportunidad de haber sido parte de este Concejo

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Se suma a los saludos por el día de las madres, especialmente a las concejalas mujeres quienes han tenido que desarrollar también su rol de madres.

Envía un saludo y sus buenos deseos al Concejal Sr. Gerónimo Flores, para que su madre se recupere pronto de salud. También envía un saludo a su señora quién es madre de su hijo y a su madre.

Dice que tal como lo ha dicho el Concejal Patricio y el Concejal Sr. Juan Labra, este ha sido un andar más largo del que estaba propuesto, pero que estar en este Concejo Municipal ha sido para él de aprendizaje y que le agradece a todos por igual lo que ha aprendido desde sus experiencias, y les desea mucha suerte a los que son candidatos y enfrentan esta reelección y a los que no darles las gracias por el servicio que han brindado a la comunidad.

También entrega sus felicitaciones al Concejal Sr. Juan Carlos Prado quien se integró de muy buena forma a este equipo el que es bien potente.

De la misma manera envía un saludo al ex Concejal Sr. Camilo Morán que hoy le toca defender los intereses de la comuna desde el Congreso desde su rol de diputado y que siempre está conectado y en sintonía con los intereses de la comuna.

Expresa que fue un gusto haber compartido con todos los Concejales y que espera que el trabajo que todavía queda por hacer a este Concejo Municipal sea ameno cómo ha sido hasta ahora.

También envía un saludo y sus agradecimientos a todos los funcionarios municipales porque sin ellos no podría haber realizado sus funciones de buena forma, y por todas las veces que los ha molestado, pero siempre en atenciones a la comunidad.

Sra. Juana Maturana (Preside el Concejo)

Manifiesta, que ya llega el momento legal, para culminar el rol que le tocó asumir como Presidenta del Concejo, ya que fue por un mandato legal, y que le gustó mucho trabajar con cada uno de los concejales, agradece el trabajo que pudieron realizar, también agradece a don Gonzalo Aránguiz por el respeto hacia su presidencia en el Concejo, también por el respeto que le han manifestado los colegas concejales y por todos los Directores y todas las personas que han estado invitadas a las reuniones del Concejo, ya que ha habido un muy buen clima y mucho respeto que es lo importante: y señala que ya para la próxima sesión de Concejo del día 18 de mayo asumirá el Alcalde en sus funciones como Presidente del Concejo.

Y, reitera sus agradecimientos por la confianza y la cordialidad con la que han respaldado su trabajo en este Concejo

También expresa que quiere hacer un recuerdo de cómo llegó a este Concejo, y dice que ella llegó como Concejala en reemplazo del Concejal Antonio Román a quién quiere dedicarle algunas palabras, expresando que él siempre estuvo con el pensamiento en lo social, que fue un hombre dedicado, con un tremendo futuro y trayectoria política a pesar de su juventud, que él la invitó para que fuera parte de su lista, posteriormente cuando en la vida hubo otro camino y no siguió existiendo le tocó asumir en su reemplazo y que espera haberlo hecho bien. Que ella le tenía un gran cariño a don Antonio Román y mucho respeto, desde su cargo como Presidente de la Fech, como también en todos los otros cargos políticos que tuvo. Que espera haber construido al igual como lo que esperaba don Antonio Román de este municipio, recuerda que él nunca fue una persona pasiva y que no tuviera diferencias, pero siempre con la razón y el conocimiento de lo que estaba planteando y con la seguridad de que era un hombre preparado, y que cree que en eso no le ha fallado porque cuando no ha estado de acuerdo en algo lo ha planteado aunque no siempre ha sido bien aceptado porque a veces la falta de empatía hace que se tenga esa actitud, y que la empatía es lo más importante entre los seres humanos para poderse entender, pero que ella lo pasó muy bien en este Concejo, que fue muy feliz con los colegas concejales, en los momentos buenos que pasaron. Que siempre ha estado más empoderado desde su cargo como profesora y directora, especialmente de profesora porque es su profesión, advirtiendo que los

otros cargos han sido anexos y no son eternos, pero que en el Concejo aprendió muchas cosas de sus colegas y que lo más valioso es aprender de las demás, más que de la universidad o de los post grados que se tengan. También agradece a todos los funcionarios municipales por el gran respeto que siempre mostraron hacia ella.

También agradece al Concejal Sr. Juan Carlos Prado que se incorporó finalmente al Concejo Municipal, porque tuvo una gran armonía y una forma muy clara de expresarse y mucha seguridad cuando hacía sus planteamientos y también lamenta que no hubiera estado más tiempo en el Concejo Municipal porque ha sido un gran aporte.

Agradece, por otra parte, a don Gonzalo Aránguiz, especialmente por el tiempo que ha estado como Alcalde Subrogante y en el tiempo que ha estado ella como presidente del Concejo, por la franqueza que ha tenido con ella, especialmente cuando ha querido aclarar algo la ha llamado y se lo ha dicho y eso se lo agradece, expresando que a veces se gana en poco tiempo confianzas y muchas otras cosas que a veces se han perdido en muchos años.

Y desea que al próximo Concejo que venga le vaya muy bien, como también a los que están postulando, independiente del lado político ya que más que por un partido político llegan para ayudar a la comunidad y que espera que sea un buen Concejo Municipal, que lideré y este por el bien de la comunidad que es lo más importante.

El Concejal Sr. Patricio Salinas *Pregunta al Jefe de Renta Municipales, don Carlos Cea si el fin de semana habrá Persa Los Tamarindos*

El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, don Carlos Cea, *Responde que el municipio, este fin de semana, no tiene contemplado el funcionamiento del Persa Los Tamarindos*

La Concejala Sra. Cynthia Calderón *Señala que quiere hacer una reflexión y que está segura que los vecinos sabrán elegir de la mejor manera a sus representantes, y hace un llamado para que los vecinos no voten dirigidos sino en conciencia, más allá de obsequios, favores etc. y elegir a las personas por sus principios, cualidades, ética y que representen a la comunidad y no a una Administración, y que no le quepa duda que la comunidad es sabia y sabrá elegir a sus representantes.*

Manifiesta que hay 2 cartas que llegaron de la Presidenta de la Junta de Vecinos N°1, la primera, donde envía unas fotos por la situación que se está produciendo en Óscar Bonilla con Chiclayo, donde se están realizando unas obras y existe un socavón muy profundo y peligroso, y que tiene que ver con obras que estaría realizando ENEL en las cercanías de los talleres del Metro, obras que además han ocasionado una serie de problemas a los vecinos, advirtiendo también que este sector ha sido muy maltratado ambientalmente con las obras de Transelec. Por lo que necesitas saber si es que cuentan con los permisos correspondientes para realizar estos trabajos y a qué se deben

Que en la otra carta, la Presidenta de la Junta de Vecinos N°1 manifiesta su molestia porque hasta el día de hoy no han tenido respuesta a lo siguiente: indica que durante la pandemia, se entregaron almuerzos a los vecinos gratuitamente, y que la cuenta de servicios básicos, luz y agua les salió muy cara, y que en su oportunidad plantearon esto al Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos, solicitando ayuda para pagar dichas cuentas y que él le habría dicho que por el fondo solidario se podía ver este gasto; que cuando recién plantearon el tema, la cuenta del

agua alcanzaba un monto de \$92.000.- y de luz \$85.200, que eso fue el 27 de julio de 2020; después se volvió a preguntar el 31 de agosto de 2020 con el territorial don Jaime Cartes; posteriormente se preguntó en distintas fechas: el 29 de septiembre de 2020, el 9 de octubre de 2020, el 20 de octubre de 2020, el 30 de octubre de 2020, el 9 de noviembre de 2020, el 5 de enero de 2021, el 3 de marzo de 2021, y que el 26 de abril de 2021 informó que Aguas Andinas ya no les prorrogaría más las cuentas impagas, y que se les respondió que no se podían pagar estas cuentas porque se podría prestar para malos entendidos, porque el Sr. Alcalde se está postulando a las reelecciones y que se vería como cohecho o malas prácticas, y que las cuentas se elevaron a las suma de \$291.254 la de luz y \$243.000 la del agua, montos muy elevados para esta organización, por lo que solicita que se dé respuesta a esta organización como corresponde y también a ellos de cuál fue el argumento para no ayudarla.

También solicita información sobre las ayudas a Juntas de Vecinos, indicando que ella sabe que se han postulado a algunas para proyectos, incluso que se les ha pagado la luz y el agua, por lo que entiende que debería ser para todas igual especialmente con aquellas que no lo pueden hacer de manera autónoma.

Finalmente pide que se les informen de los proyectos que se han presentado y las ayudas que se han hecho a las juntas de vecinos. Advirtiéndole que si bien el Sr. Alcalde es candidato, el municipio no se ha paralizado ni por el covid-19, ni por las campañas políticas porque la necesidad de la gente no se paralizan.

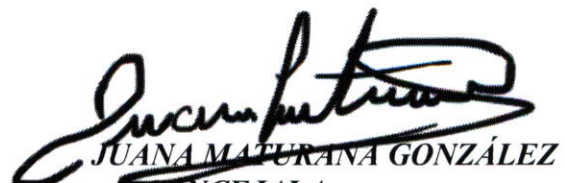
La Secretaria Municipal, solicita las cartas para poder gestionarlas.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón responde que las cartas fueron enviadas a don Gonzalo Aránguiz, por tanto, que él también las tiene.

La Concejala Sra. Juana Maturana se suma a la petición de que se responda a la Presidenta de la Junta de Vecinos N°1 ante esta situación que ellos están dando a conocer y que sea a la brevedad, porque este es un lugar que debe seguir funcionando, para los vecinos y que esta organización no pueden realizar este pago, el que subió enormemente en espera de una respuesta por parte del municipio.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 14:12 horas. -

 
CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


JUANA MATURANA GONZÁLEZ
CONCEJALA
PRESIDENTA DEL CONCEJO

Aac.

Lo Prado, 26 de abril 2021

A: Honorable Concejo
Municipalidad de Lo Prado

PRESENTE

De nuestra consideración:

Los suscritos abajo firmantes quienes conforman la **Directiva Provisoria de la Unión Comunal de Organizaciones de Seguridad de la Comuna de Lo Prado**, envían cordiales saludos y deseando estén muy bien exponemos lo que sigue:

1.- Estamos enviando este escrito para manifestar nuestro más rotundo malestar ante la falta de respeto desde Uds., por cuanto el miércoles 21 de abril estábamos citados a una reunión vía zoom a las **10:45 hrs.**, quienes responsablemente nos incorporamos al link en hora convenida; se estuvo cerca de una hora esperando que el anfitrión nos diera admisibilidad.

2.-Suponemos que existe una tabla en dichas sesiones y al estar invitados conformamos parte de ella. Como se comprenderá esperar aproximadamente **una hora** y sin **un atisbo** de excusa en el tiempo de espera no tiene otra mirada que decir que es una profunda falta de respeto-de consideración a los tiempos de cada uno de los componentes de la directiva dado que también **cumplen deberes laborales y de organización de índole familiar.**

3.-Mantener una interrelación sana y armoniosa entre las organizaciones y el Honorable Concejo es **un deber ser dado las finalidades de las partes** y no es una tarea compleja y está en sintonía con el bien común.

4.-Solicitamos que esta carta sea leída en sesión ordinaria más próxima del concejo municipal, y por tanto se incorpore al acta de la debida sesión.

Sin otro particular, atentamente se despiden.

Marina Correa Espinosa

Presidenta (P)

Inés Nicomán Fuentes

Secretaria (P)

Ana Vásquez Lizana

Tesorera (P)

William Valenzuela Sepúlveda

1er. Director (P)

Víctor Ortiz Vera

2do. Director (P)

Eric Sternberg Torres

3er. Director (P)